



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 MAR 2024

RES. CD-ECO N° 076-24

Expte. N° 6342/20

VISTO:

La Res. CS N° 504/23, por medio de la cual se designa a la Prof. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, D.N.I. N° 20.399.340, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (1° Año - 1° Cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión a CONTABILIDAD I (1° Año - 2° Cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) - Sede Metán - Rosario de la Frontera - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 16 de febrero del año en curso fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo.

Que el Mg. Marcelo Antonio BURGOS venía desempeñándose en el cargo Interino de Profesor Adjunto en la misma asignatura, desde el día 3 de septiembre de 2021 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO N° 290/21 y DECECO N° 768/21).

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones Interinas del Mg. BURGOS.

Que a fs. 113 obra Despacho N° 62/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/2024 de fecha 06/03/24, ha resuelto al respecto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Mg. Marcelo Antonio BURGOS, D.N.I. N° 23.353.139, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "CONTABILIDAD I", de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 16 de Febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.C.E.E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa